

**EMILIA CASTELLANO BURGUILLO, VICESECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

(Artículo 17.3 de la Resolución Rectoral 201/2023)

INFORMA

Acuerdo 13/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 15 de febrero de 2024, por el que se aprueban la propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Publicaciones.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 15 de febrero de 2024, aprueba la propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Publicaciones, según documento adjunto:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 5/2018 DE 30 DE ENERO DE 2018 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE APRUEBA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES.

De conformidad con el Reglamento del Servicio de Publicaciones de la UNIA aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2014 (Suplemento especial BOUNIA nú. 1/2022), en cuyo artículo 4.1. establece:

La Comisión de Publicaciones es el órgano colegiado que define la política general del Servicio y decide las líneas fundamentales de su orientación y contenido.

Estará integrada por:

*Presidencia: Vicerrectorado correspondiente,
Responsable del Servicio de Publicaciones que ejercerá funciones de secretaria
Otros miembros de la Comunidad Universitaria que el Vicerrectorado designe.*

Habida cuenta del tiempo transcurrido desde la adopción del acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2018 por el que se aprobó la composición de dicho órgano y en atención a la actual estructura de gobierno de la Universidad, de acuerdo con las competencias del Vicerrectorado de Formación Permanente y Cultura, se propone modificar la composición de la Comisión de Publicaciones y designar a los siguientes miembros:

Presidente: Dr. D. Manuel Acosta Seró, Vicerrector de Formación Permanente y Cultura.
Secretario: D. Felipe del Pozo Redondo, Director del Área CRAI (Biblioteca y Publicaciones).

Vocales:

Dra. D^a. Encarnación Mellado Durán, Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional

Dra. D^a. Carmen Pozo Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad social

D^a. Isabel Ojeda Cruz, Coordinadora del Área de Acción Cultural

En Sevilla, en la fecha indicada de la firma electrónica.

VICERRECTOR DE FORMACIÓN PERMANENTE Y CULTURA
Manuel Acosta Seró



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 5/2018 DE 30 DE ENERO DE 2018 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE APRUEBA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES.

De conformidad con el Reglamento del Servicio de Publicaciones de la UNIA aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2014 (Suplemento especial BOUNIA nú. 1/2022), en cuyo artículo 4.1. establece:

La Comisión de Publicaciones es el órgano colegiado que define la política general del Servicio y decide las líneas fundamentales de su orientación y contenido.

Estará integrada por:

*Presidencia: Vicerrectorado correspondiente,
Responsable del Servicio de Publicaciones que ejercerá funciones de secretaria
Otros miembros de la Comunidad Universitaria que el Vicerrectorado designe.*

Habida cuenta del tiempo transcurrido desde la adopción del acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2018 por el que se aprobó la composición de dicho órgano y en atención a la actual estructura de gobierno de la Universidad, de acuerdo con las competencias del Vicerrectorado de Formación Permanente y Cultura, se propone modificar la composición de la Comisión de Publicaciones y designar a los siguientes miembros:

Presidente: Dr. D. Manuel Acosta Seró, Vicerrector de Formación Permanente y Cultura.
Secretario: D. Felipe del Pozo Redondo, Director del Área CRAI (Biblioteca y Publicaciones).

Vocales:

Dra. D^a. Encarnación Mellado Durán, Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional

Dra. D^a. Carmen Pozo Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad social

D^a. Isabel Ojeda Cruz, Coordinadora del Área de Acción Cultural

En Sevilla, en la fecha indicada de la firma electrónica.

VICERRECTOR DE FORMACIÓN PERMANENTE Y CULTURA
Manuel Acosta Seró

